21-02-25

**LEGISLATIVO** 





## Morena limita reforma contra el nepotismo

CIUDAD DE MÉXICO.- Morena y sus aliados políticos rechazaron ampliar la reforma contra el nepotismo para que incluya a la administración pública en los tres niveles de gobierno y en los partidos políticos, por lo que sólo aplicará a los actuales gobernantes para que no dejen a familiar alguno o a sus parejas en su lugar.

Lo que estamos viendo es una forma de arreglar los problemas internos de un partido en el poder, porque realmente pareciera que es más un asunto a modo. Cómo le ayudamos a Morena a resolver sus problemas internos de nepotismo que hoy no están resolviendo de manera adecuada. Lo decimos, porque hoy vemos casos de nepotismo que podrían estar resolviendo, sin tener que agarrar a la Constitución como piñata", aseguró la emecista Alejandra Barrales.

La reforma en el Senado elimina la reelección consecutiva y ordena que para las postulaciones a cargos de Presidencia de la República, gubernatura, senaduría, diputación federal y estatal, alcandía y consejales, será requisito "no tener o haber tenido en los últimos tres años anteriores al dia de la elección un vínculo de matrimonio o concubinato o unión de hecho, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que está ejerciendo la titularidad del Ejecutivo federal".

https://almomento.mx/morena-limita-reforma-contra-el-nepotismo/